



**JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
SOLEDAD- ATLANTICO**

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO	CAMILO JOSUE NARANJO TROMP
RADICACIÓN	2022-00416
FECHA	OCTUBRE 12 DE 2023

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Juez el presente proceso referenciado, con memorial de fecha 04 de octubre de 2023, presentado por el apoderado de la parte demandante, solicitando seguir adelante con la ejecución. Sírvase proveer.

STELLA PATRICIA GOENAGA CARO
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD. Soledad- Atlántico. Octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023).

Visto el informe secretarial que antecede, observa el despacho escrito de fecha 04 de octubre de 2023, presentado por el apoderado de la parte demandante, solicitando seguir adelante con la ejecución

Revisado el expediente se constató que dicha solicitud ya había sido resuelta previamente mediante auto de fecha 24 de marzo de 2023, donde se ordenó seguir adelante la ejecución contra el demandado CAMILO JOSUE NARANJO TROMP, tal como se determinó en el mandamiento de pago de fecha 1° de diciembre de 2.022.

Dicho lo anterior, procede el despacho a poner en conocimiento a la parte demandante el auto de fecha 24 de marzo de 2023.

En vista de lo expuesto el Juzgado,

RESUELVE

1. PÓNGASE en conocimiento a la parte demandante del auto de fecha 24 de marzo de 2023, mediante el cual se resolvió la solicitud que reitera.
2. Exhórtese a las partes a no presentar escritos que entorpezcan el normal curso del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE:

CAMILO ALEJANDRO BENÍTEZ GUALTEROS

JUEZ

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL
EN ORALIDAD DE SOLEDAD
EN LA FECHA NOTIFICO EL AUTO ANTERIOR
POR ESTADO No **0101**

SOLEDAD, **OCTUBRE 13 DE 2023**

LA SECRETARIA:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'S Goenaga C', written in a cursive style.

STELLA GOENAGA CARO